

¿Cómo y por qué protestan los militantes de los partidos políticos en México?

How and why do the militants of political parties in Mexico protest?

Gonzalo Cruz Casas¹

Resumen: El presente trabajo sugiere hipótesis sobre las razones y las vías por las que protestan los militantes de los partidos políticos en México, por medio del análisis de las demandas y los repertorios utilizados por dichos actores entre 2012 y 2017. Si bien buena parte de dichos eventos de protesta se deben a conflictos internos de los propios partidos, es posible encontrar otras vinculadas con los movimientos sociales. Por esto, resulta central encontrar coincidencias en las demandas planteada por los integrantes de dichas instancias de representación con las agendas del campo de los movimientos sociales.

Abstract: The present work suggests hypotheses on the reasons and means by which the militants of political parties in Mexico protest, analyzing the demands and repertoires used by these actors between 2012 and 2016. Although a good part of this protest events are due to internal conflicts of the parties themselves, it is possible to find others linked to social movements. Accordingly, it is essential to find coincidences in the demands settled by the members of these representative instances with the agendas of the field of the social movements.

Palabras clave: protesta; militancia partidista; partidos políticos; movimientos sociales.

1.- Introducción

El desarrollo de eventos de protesta suele pensarse como una forma de acción colectiva contenciosa situada en la base de los movimientos sociales (Tarrow, 2012: 34). Este tipo de acción colectiva es contenciosa en tanto que en ella se recurre a formas no convencionales de participación política, mismas que se distinguen por su carácter disruptivo frente al orden establecido por “las élites, las autoridades u otros grupos o códigos culturales” (Tarrow, 2012: 37).

Sin embargo, ¿cómo explicar el protagonismo en fenómenos de este tipo por parte de

¹ Pasante de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública (Opción Ciencia Política), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM. Líneas de investigación: instituciones políticas, partidos políticos, procesos electorales, acción colectiva. Correo electrónico: cruzcasasg@gmail.com.

actores cuya principal arena de interacción política son las instituciones? Mientras que la visión más común sobre la acción colectiva contenciosa remite directamente a la expresión política de los movimientos sociales, también es posible encontrar acciones colectivas disruptivas que, o bien tienen demandas relacionadas con temáticas propias de dicho campo, pero son impulsadas por actores cuya principal finalidad no es la disrupción, o bien son contenciosas pero sus ejes temáticos no se encuentran en la agenda de los movimientos sociales. Entonces, se esperaría que la eventual participación no convencional de actores habitualmente convencionales fuese de alguna de estas últimas dos formas.

El presente trabajo se propone sugerir algunas respuestas sobre las razones por las que los militantes de los partidos políticos nacionales en México protestan, así como sobre las vías que utilizan para ello, por medio del análisis de las demandas y los repertorios utilizados por dichos actores entre diciembre de 2012 y diciembre de 2016. Aunque un número importante de las acciones colectivas contenciosas de estos tiene que ver con conflictos al interior de los propios partidos durante el período señalado, es posible encontrar otras vinculadas con los movimientos sociales (principalmente sobre elecciones limpias y transparentes), por lo que resulta central conocer qué tanto coinciden en las protestas los integrantes de dichas instancias de representación de intereses con las agendas del campo de los movimientos sociales (CMS). En la ponencia se expondrán los avances obtenidos en la investigación hasta el momento.

2.- Los militantes de los partidos políticos –MPP- como actores que protestan

2.1.- Criterios y clasificaciones para el análisis de eventos de protesta

En este apartado se presentará un análisis puntual sobre las protestas de los militantes de los partidos políticos en México –MPP-. Para llegar a estos resultados se utilizó la base de datos para el análisis de eventos de protesta del Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales –LAOMS- del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM. Dicha base se ha elaborado a partir de la recopilación y sistematización de la información sobre eventos de protesta contenida en las respectivas secciones de noticias del diario *La Jornada*.

Si bien la base contiene capturas de unidades informativas que van del 1 de enero de 2012

al 30 de agosto de 2017, el período que se tomó en cuenta para la realización de esta ponencia es más acotado, pues abarca las protestas ocurridas desde el 1 de diciembre de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2016. Se optó por analizar este período de tiempo por dos razones. En primer lugar, porque la presente investigación pretende convertirse en un seguimiento de las protestas de un tipo específico de actor partidista -los MPP- durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. Así, el conteo elegido comienza el día de su toma de protesta. Asimismo, en segundo término, se han reservado para futuros análisis las capturas que contienen información relevante para esta investigación a partir del 1 de enero del 2017 pues, dado el poco tiempo transcurrido desde entonces, aún es necesario corroborar su consistencia en la base de datos.

A continuación, se presentarán los listados que contienen las clasificaciones utilizadas para la captura de información en la base del LAOMS –presentes en el *Manual de procedimientos para el registro de eventos de protesta en la Plataforma LAOMS-*, pues estas mismas se han utilizado para sintetizar lo más posible la descripción de los ejes que componen los gráficos que se presentarán a continuación. De igual manera, previo a responder las preguntas de investigación planteadas al inicio del trabajo, es oportuno detenerse en comentar el tratamiento que se ha dado a los nombres de los diversos actores que se han colocado bajo el concepto de MPP.

La plataforma LAOMS se ha diseñado para contar eventos de protesta como unidades de análisis discretas. Estas unidades se componen de diversos elementos que arrojan información sobre el momento, el lugar, los actores, las demandas, los repertorios y los procesos de gestión presentes en las distintas formas de acción colectiva –o individual- contenciosa que en ella se han registrado. Estas formas de acción colectiva pueden coincidir o no con las agendas que enarbolan los movimientos sociales. Las que coinciden con el conjunto de temas de los movimientos sociales constituyen el Campo de los Movimientos Sociales –CMS- y son tres: las organizaciones de los movimientos sociales –OMS-, las acciones colectivas vinculadas con los movimientos sociales –ACMO- y las acciones individuales vinculadas con los movimientos sociales –AIMO-. El resto de los temas dan lugar a acciones colectivas no vinculadas con los movimientos sociales, mismas que constituyen el Campo de la Acción Colectiva No Vinculada con los Movimientos Sociales –CACNO- (Cadena-Roa, 2017: 8-9).

Cuadro 1. CMS y CACNO presentes en el análisis de eventos de protesta de MPP.

CMS	CACNO
1. De afectados y damnificados por la reconstrucción de obras públicas, inversiones privadas y megaproyectos.	2. Contra la corrupción de servidores públicos en general, diferentes a la procuración y administración de justicia, por la transparencia y la rendición de cuentas de los funcionarios públicos.
2. De campesinos y productores agrícolas.	4. De ciudadanos que piden la renuncia o remoción de funcionarios públicos no electos.
3. De ciudadanos que protestan por la inseguridad pública (contra la impunidad) y la corrupción en los sistemas de procuración (en los ministerios públicos, las policías, las fuerzas armadas), e impartición de justicia (jueces, juzgados).	5. De ciudadanos que piden la renuncia, remoción, desafuero, revocación de mandato, desaparición de poderes o juicio político de autoridades electas.
4. De ciudadanos que protestan por temas electorales y en relación con temas de democracia electoral.	8. De personas con demandas relacionadas con el mercado (comerciantes, productores, taxistas, transportistas).
5. De consumidores.	11. En defensa de patrimonio nacional, público, histórico, cultural.
6. De defensa de bienes propiedad de la Nación (art. 27 Constitucional) y contra la participación del sector privado en actividades energéticas reservadas al Estado (art. 28).	16. Por asuntos internos de los partidos políticos (organización y democracia internas, selección de candidatos).
7. De defensa y promoción de derechos individuales o colectivos.	19. Sobre temas no políticos.
8. De defensa y promoción de los derechos de los animales.	
11. De ecologistas (defensa del medio ambiente y los recursos naturales).	
15. De empleados sindicalizados del sector público (de cuello blanco).	
16. De estudiantes.	
18. De indígenas.	
21. De mujeres.	
23. De obreros sindicalizados (de cuello azul).	
24. De opositores a reformas estructurales (educativa,	

energética, fiscal, laboral).	
26. De pobladores urbanos con demandas sobre la ciudad.	
27. De trabajadores asalariados en general (incluye mejoras en condiciones de trabajo).	

Fuente: Cadena-Roa, 2017.

En otro orden de ideas, es pertinente hablar sobre las maneras en que los actores expresan su apoyo o inconformidad frente a algún acontecimiento, problema o par de su entorno. Los repertorios de protesta pueden ser pacíficos y violentos, según se muestra en el Cuadro 2. Pero, ¿qué define lo que es pacífico o violento, si la característica primordial de las acciones colectivas presentes en los eventos de protesta es su carácter disruptivo y alterno a los canales institucionales de gestión y resolución de problemas?

Es pertinente recuperar uno de los argumentos vertidos por Sydney Tarrow al hablar sobre los repertorios. De acuerdo con Tarrow (2012: 180), estos repertorios otorgan a los movimientos sociales –o, en términos de los criterios de análisis mencionados líneas arriba, a quienes los utilizan sin pertenecer necesariamente a una OMS–, tres modalidades de acción colectiva, mismas que son contenciosas en tanto que ambas “incorporan en mayor o menor grado las propiedades de desafío, incertidumbre y solidaridad”: la alteración del orden, la violencia y el comportamiento rutinario.

Siguiendo esta idea, las formas de expresión rutinaria y violenta constituyen dos tipos de repertorios antitéticos, pues mientras el primero se conforma por “rutinas que la gente conoce y las élites aceptan e incluso facilitan”, los segundos son referidos por Tarrow como “espectaculares”. Pues su uso proviene de “pequeños grupos con pocos recursos dispuestos a causar daños y a arriesgarse a ser reprimidos”. En medio de ambas, se encuentra la alteración del orden, el cual se caracteriza por sus efectos dispares. Por un lado, afirma el autor, “es la fuente de buena parte de las innovaciones del repertorio y del poder del movimiento” aunque, por otro, existe una marcada tendencia hacia su reconversión en violencia o rutina (Tarrow, 2012: 180).

Vinculando las definiciones del autor con la clasificación de repertorios binaria que utiliza el LAOMS, el criterio que permite al analista distinguir un repertorio violento tiene que ver con los efectos materiales inmediatos que genera su uso. En otras palabras, esta característica

definitoria radica en la mencionada espectacularidad que provoca daños sobre los objetos o las personas ante las que se lleva a cabo una protesta o bien, que abre un canal de interacción en el que se recurre de manera deliberada a formas de violencia que no necesariamente tienen consecuencias físicas en lo inmediato, como la violencia verbal. En este sentido, los repertorios pacíficos de la clasificación utilizada en el presente trabajo cumplen la característica de ser ampliamente reconocidos y aceptados entre quienes se manifiestan por medio de ellos y el resto de la sociedad por lo que, en términos de Tarrow, son rutinarios.

Cuadro 2. Repertorios pacíficos y violentos presentes en el análisis de eventos de protesta de MPP.

Pacíficos	Violentos
1. Acciones artísticas y simbólicas diferentes. Incluye quema de botargas, de muñecos, de propaganda y publicidad no electoral, contenido de graffiti y consignas con contenido político expresadas en el marco de las protestas y registradas en la información periodística.	1. Agresiones verbales y provocaciones contra civiles.
3. Acciones dramáticas, teatrales y simbólicas en tono de tragedia que mueven a la indignación, a la solidaridad: ataúdes, misas, performances, reparto de flores.	2. Agresiones verbales y provocaciones contra uniformados (policías, granaderos y semejantes).
4. Bloqueo. Obstrucción de vías de comunicación (de calles y carreteras, por ejemplo), de entradas y/o salidas de edificios, instalaciones o recintos.	3. Ataques a civiles. Puñetazos, patadas, golpes con objetos contundentes y armas blancas que dejan moretones, heridas y lesiones que requieren atención médica. Incluye riñas entre civiles.
5. Boicot. Se entorpece o impide la realización de las actividades normales de otros.	4. Ataques a uniformados (policía, granaderos y semejantes). Puñetazos, patadas y golpes con objetos contundentes y armas blancas que dejan moretones, heridas y lesiones que requieren atención médica.
6. Brigadeo. Brigadas, grupos móviles para informar, denunciar, invitar a participar, pedir apoyo, recursos.	6. Destrucción de bienes de los partidos políticos como sedes, oficinas, vehículos, propaganda partidaria y electoral.
15. Huelga de hambre.	8. Destrucción de bienes públicos.
17. Manifestación o marcha.	12. Exhibición de armas blancas o instrumentos

18. Marchas anuales conmemorativas.	contundentes (palos, tubos, cadenas) para mostrar la intención de lastimar a otros o destruir bienes públicos, privados o de los partidos.
19. Mitin.	
21. Plantón. Concentración prolongada en un punto fijo.	
22. Protesta. Muestra de queja inconformidad, oposición, resistencia o impugnación pacífica que no viene descrito de manera más precisa en la fuente, que viene descrito solamente como “protesta” o “protestaron” de manera pacífica.	
25. Toma de casetas.	
26. Toma de instalaciones.	

Fuente: Cadena-Roa, 2017.

Un tercer aspecto a comentar antes de pasar al análisis de las protestas de los MPP las demandas que los actores enarbolan. La plataforma LAOMS reconoce diez grandes ejes temáticos en los que comúnmente se insertan las demandas planteadas durante los eventos de protesta. Asimismo, cada una de dichos rubros de peticiones se compone de varias subclasificaciones que permiten sistematizarlas sin perder de vista un nivel de detalle mínimamente relevante para conocer los móviles específicos. No obstante a ello, dado su carácter exploratorio, para el presente trabajo se ha optado por hacer un recuento de las demandas desde su clasificación general, como se presentan en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Demandas.

1. Abusos de autoridades en eventos de protesta.
2. Bienes y servicios (especie)/efectivo y presupuesto (dinero).
3. Demandas a la administración pública.
4. Justicia.
5. Laborales.
6. Protección de derechos de grupos vulnerables.
7- Reformas a leyes y políticas gubernamentales.
8. Defensa del espacio, los recursos y la cultura.
9. Solidaridad de nacionales con extranjeros.
10. Apertura de canales de diálogo y negociación,

demandas de transparencia y rendición de cuentas.

Fuente: Cadena-Roa, 2017: 55.

2.2.- Presentación y análisis de datos sobre eventos de protesta de MPP

El presente apartado está dedicado a describir cuáles son los medios por los que los militantes de los partidos políticos nacionales protestan en México, así como los motivos que los llevan a expresarse por vías no convencionales de acción colectiva. Si bien el estudio de la militancia partidista en México es relativamente reciente, en los últimos años se han escrito varios trabajos sobre el tema con múltiples matices metodológicos. Entre estos, cabe mencionar los siguientes: Combes (2011); Combes (2013); Muñoz, Heras y Pulido (2013); Heras y Díaz (2014) y Lizama y Pastén (2017).

En buena parte de ellos se ha realizado un balance de la literatura politológica sobre la militancia partidista y su pertinencia para explicar el caso mexicano, sin embargo, sólo Combes - en ambos trabajos- se ha aproximado a los factores sociológicos que delinean un perfil de la militancia no sólo en un nivel general, sino abarcando las diferencias que existen entre las formas de participación integradas al interior de los entonces principales partidos en México.

En el primero (Combes, 2011) se aproxima a las formas de movilización de los militantes partidistas en torno a los cierres de campaña de las elecciones presidenciales de 2006 –utilizando aportaciones de la sociología de la acción colectiva y los movimientos sociales-. Asimismo, en el segundo (Combes, 2013) remarca la pertinencia de un tipo de actor en un momento preciso de la historia de un partido político determinado: los líderes multiposicionados en espacios estratégicos dentro de las organizaciones partidistas que, a la par, forman parte de otro tipo de organizaciones –entre las cuales figuran varias que dentro de las clasificaciones antes referidas son consideradas OMS-. No obstante, a que esta aproximación se encuentra más vinculada con la búsqueda de respuestas en torno a las formas de organización y acción colectiva convencional de los militantes en sus respectivos entornos partidistas, el tema de las protestas de estos actores –es decir, de sus formas de organización y movilización no convencional- no ha sido el foco de atención en los trabajos publicados hasta el momento.

Para comenzar, es necesario explicitar las características de la muestra de casos analizados. El total de eventos de protesta contenidos en la base de datos del LAOMS en el corte

realizado el 16 de enero del presente año es de 12 317 eventos, llevados a cabo entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de agosto de 2017 y encabezados por 4 060 actores registrados en la plataforma. Aunque el conteo de las protestas es discreto y no permite la contabilización de cada evento más de una vez, el número de actores presentes en la plataforma puede variar tras el ajuste de los criterios de captura y la depuración del trabajo realizado en las últimas semanas. Este problema con los actores se debe a que el llenado de la base de datos debe realizarse ateniéndose lo más posible a la referencia textual del contenido referido en las noticias del diario utilizado, por lo que en ocasiones las diferencias –o la ambigüedad- en el fraseo de los textos noticiosos puede ocasionar la aparición de términos equivalentes que remitan directamente al mismo actor u organización.

Hacer mención de esto es crucial porque fue determinante en la construcción de la muestra utilizada a partir del marco conceptual utilizado. La presentación de los resultados de esta ponencia se realizó de la manera más sintética posible, por lo que en cada gráfico ilustra el comportamiento de los MPP de cada partido nacional por medio de las siglas o acrónimos de los institutos. Sin embargo, cabe aclarar que esto es hasta cierto punto inexacto, pues este primer análisis no toma en cuenta las acciones protagonizadas por los dirigentes partidistas, los legisladores y los simpatizantes de candidatos a cargos de elección popular postulados por los partidos de los que no se conoce alguna disposición similar a simpatizar o militar con dichas organizaciones.

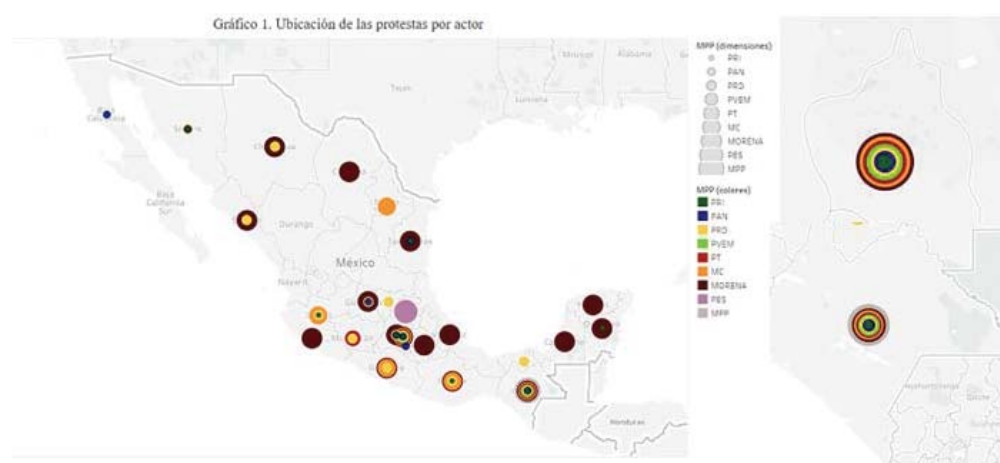
Por el contrario, la muestra considera actores registrados en la plataforma con fraseos que hacen referencia a “simpatizantes”, “militantes”, “miembros”, “partidarios” y “afiliados”. Asimismo, se incluyeron las categorías “candidatos”, “representantes” –no legislativos- y al registro de las organizaciones partidistas en su conjunto aludidas por sus nombres completos, siglas o acrónimos.

La base conceptual que guió la constitución de este subconjunto de actores (Heidar, 2007; Gauja and van Haute, 2015) considera la militancia como una categoría definida por la afiliación individual y expresamente voluntaria a un partido por lo que, además de las etiquetas anteriores, se tomaron en cuenta otras organizaciones sólo en los casos en los que estas forman parte de la estructura partidista. La presente aproximación consideró dos casos de este tipo: el del Frente Juvenil Revolucionario del Partido Revolucionario Institucional y el de la corriente de opinión

Izquierda Democrática Nacional del Partido de la Revolución Democrática. Por lo tanto, quedaron excluidas aquellas organizaciones alternas que, de hecho, insertan a sus miembros en la lógica partidista de manera indirecta, como algunos sindicatos y otros tipos de OMS mexicanas. El balance sobre las implicaciones de la militancia colectiva en las protestas de MPP en México es tema de otro trabajo.

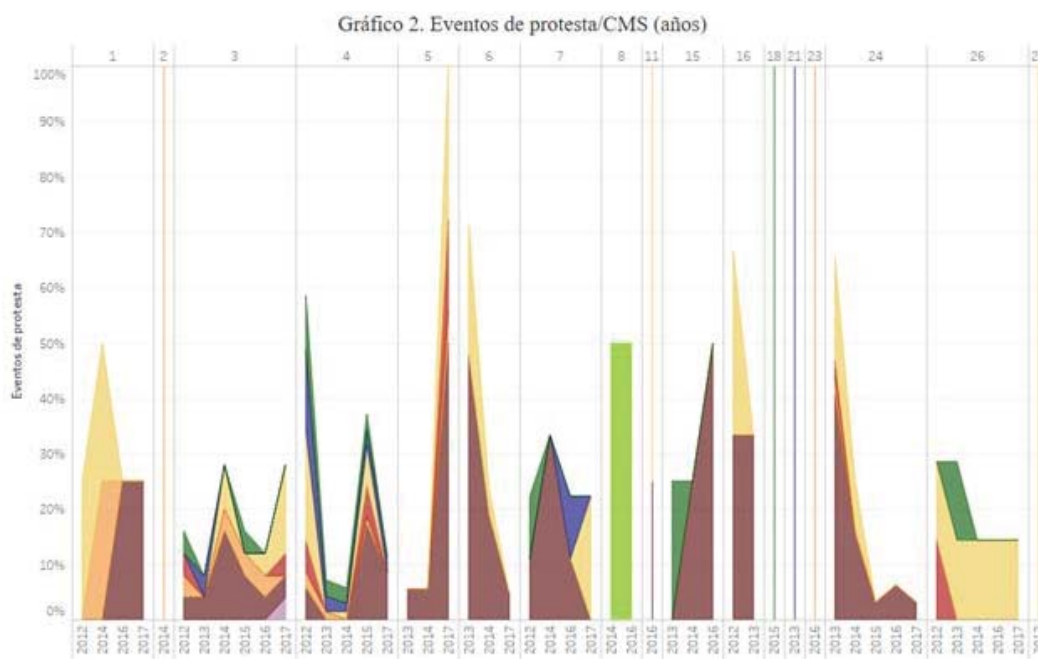
Al llevar a cabo la selección y el agrupamiento de los términos señalados, se contabilizó un total de 126 eventos de protesta con mención a 68 actores distintos que aluden a nuestra clasificación de MPP, por lo que la acción colectiva contenciosa de estos es atípica con respecto del universo de protestas registradas en la plataforma. Es pertinente señalar que estos actores pueden repetirse en el conteo por temas pues un mismo actor puede protestar por temas diferentes en ocasiones distintas, por lo que los totales de participación serán mayores al reportado en este punto.

Un primer dato arrojado es que los únicos partidos políticos nacionales que no presentaron protestas encabezadas por sus militantes durante el período seleccionado son el Partido Nueva Alianza y el Partido Humanista –durante su etapa como partido con registro a nivel nacional entre 2014 y las elecciones intermedias de 2015-. De igual forma, es pertinente hacer mención a la densidad de protestas a lo largo de la República. Sin llevar a cabo un conteo exhaustivo de protestas de MPP por estado, un primer análisis de presencia indica que las entidades en las que se han llevado a cabo protestas de una mayor diversidad de partidos son la Ciudad de México y Chiapas, como lo indica el Gráfico 1.



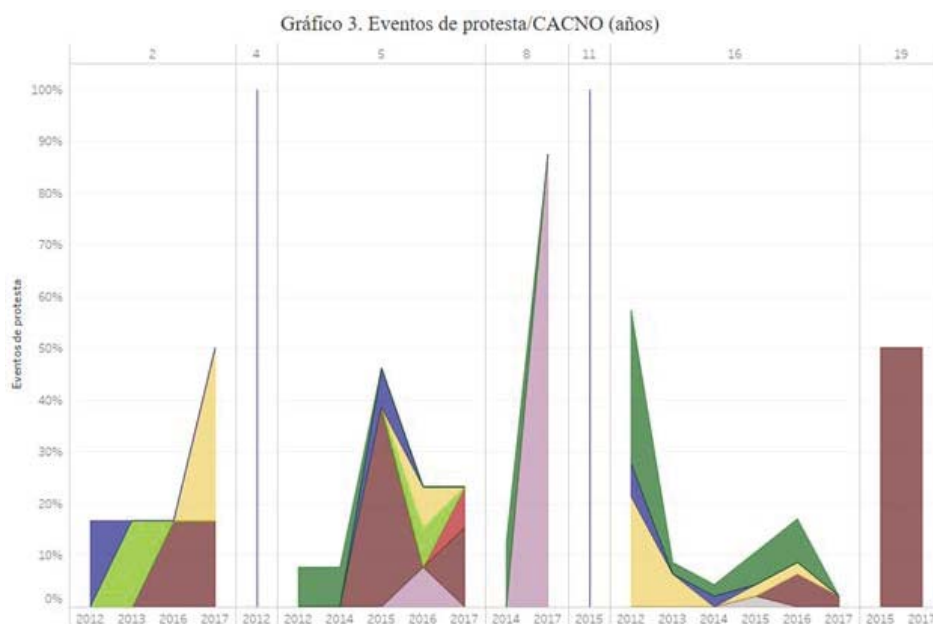
Pero, ¿qué tanto confluyen los temas que interesan a los MPP cuando protestan con los ejes que articulan el CMS? Como miembros de organizaciones cuya principal función no es la protesta, ¿tienden a ligar en mayor grado sus acciones contenciosas a temas del CACNO? Los gráficos 2 y 3 aportan elementos de análisis a dicha ponderación.

Son más las clasificaciones del CMS atendidas por los militantes que aquellas pertenecientes al CACNO. Dentro del CMS, sorprende la gran densidad de actores que articularon sus temas con los de los movimientos sociales en los campos 3, 4, 7, y 5, con un total de 49, 36, 20 y 16 respectivamente, siendo el campo 3 el único vinculado directamente con la actividad política que desempeñan los partidos de manera convencional. Asimismo, aunque con números más reducidos –sólo incluye 8 actores-, llama la atención el comportamiento registrado en el campo 6, -de modificaciones a los artículos 27 y 28 de la Constitución-, pues sólo MORENA y el PRD presentaron protestas, con una proporción de 70% a 30% en la cantidad de actores vinculados a uno y otro respectivamente. De naturaleza similar es el comportamiento del PVEM en el campo 8, pues el único que se ha manifestado sobre temas relacionados con los derechos de los animales.



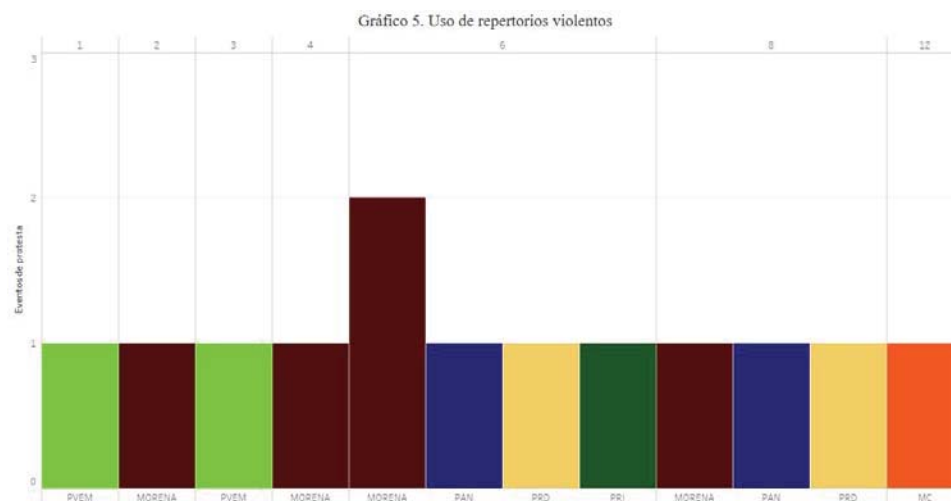
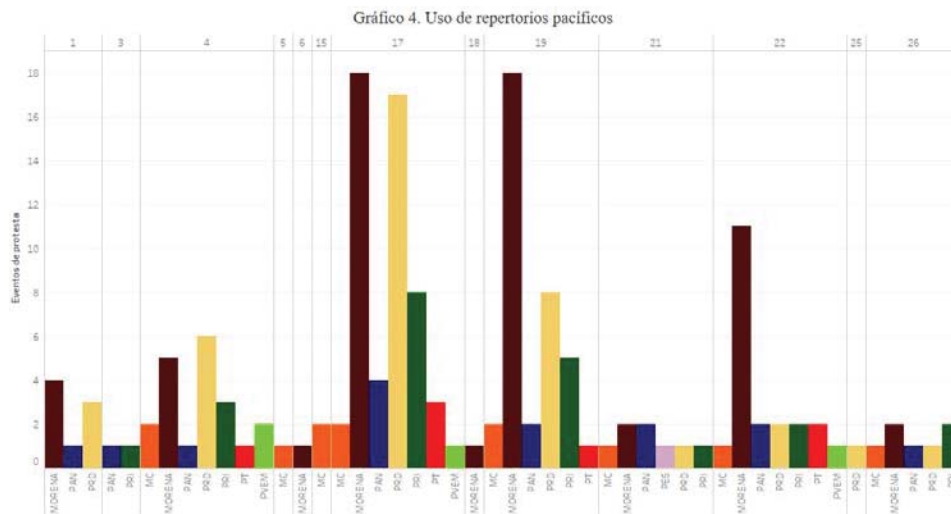
De igual manera, los campos con mayor concentración de actores del CACNO fueron el

2, el 5 y el 16, con 20, 42 y 35 actores vinculados respectivamente. Estas tres clasificaciones coinciden con aquellas que se esperaría fuesen de mayor interés de los MPP, pues el 2 reúne temas de corrupción, transparencia y rendición de cuentas, el 5 agrupa temas de peticiones de renuncia, destituciones y disolución de poderes y el 16 trata sobre los asuntos internos de los partidos. Si bien el balance general de este campo confirma la prevalencia de los temas políticos en las protestas de los MPP dentro del CACNO, sorprende que el campo 16 no sea el que mayor representación tenga, ni al interior de este campo ni, mucho menos, frente a los ejes centrales para la articulación de los movimientos sociales.



El siguiente problema de interés corresponde a los repertorios de protesta de los MPP. Comparando las dimensiones de los gráficos 4 y 5, es claro que los medios que utilizan estos actores para encausar sus demandas por medio de la protesta son pacíficos. Mientras que las clasificaciones más socorridas por este tipo de actores entre las pacíficas corresponden son también las más convencionales entre las que utilizan los movimientos sociales –con una mayor proclividad a marchar, hacer mítines o bloqueos-, la clasificación más sobresaliente entre las violentas –porque es usada por una mayor cantidad de partidos- tiene que ver con la destrucción de bienes de las sedes institucionales de sus pares. Sobre los repertorios violentos cabe decir algo

más, los actores que han recurrido a cada una de ellas lo han hecho en una sola ocasión, salvo MORENA, que ha utilizado el repertorio 6 en dos ocasiones.



Finalmente, en lo que toca a las demandas, se ha procedido a presentarlas en función de sus clasificaciones correspondientes al campo al que pertenecen las protestas en las que fueron planteadas. Como puede apreciarse en el gráfico 5, existe una gran cantidad de demandas dentro del CMS en el rubro 7 “Reformas a leyes y políticas gubernamentales”, planteadas principalmente por actores pertenecientes a MORENA y al PRD, por lo que el dato señalado líneas arriba con respecto al CMS en que ambos partidos figuran se ve reflejado en este.

Asimismo, sobresalen las demandas de la clasificación 10, mismas que aluden a la apertura de canales de diálogo y negociación. No es casual, pues una subclasificación del mismo corresponde a los temas electorales. Con respecto a las demandas planteadas en el CACNO, la clasificación de demandas que sobresale es la 10, en la que se sitúan también los temas electorales y los referidos para los campos 2, 5 y 16 referidos en la descripción del Cuadro 2.

Gráfico 6. Demandas pertenecientes al CMS

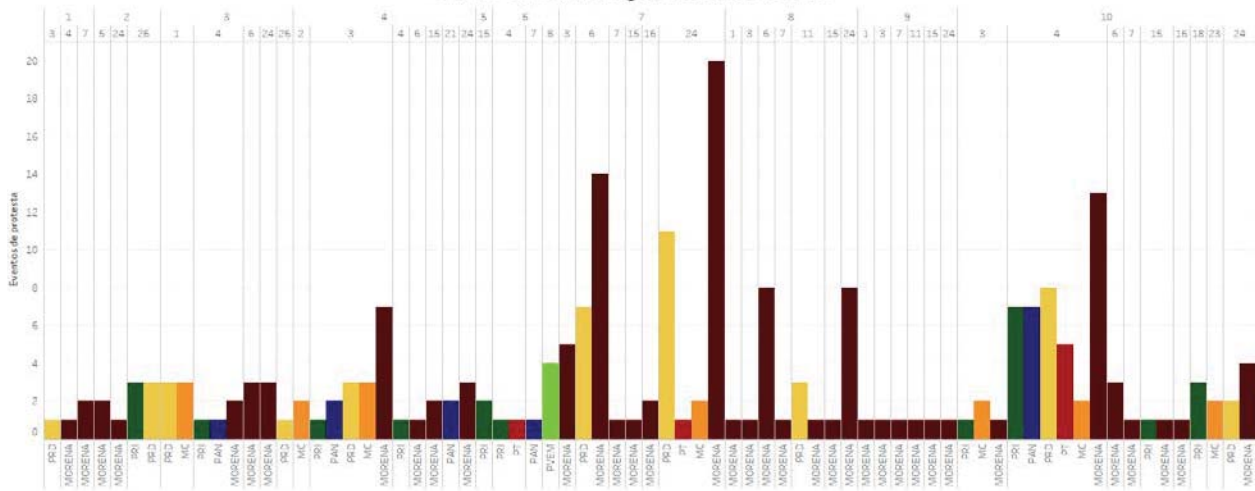
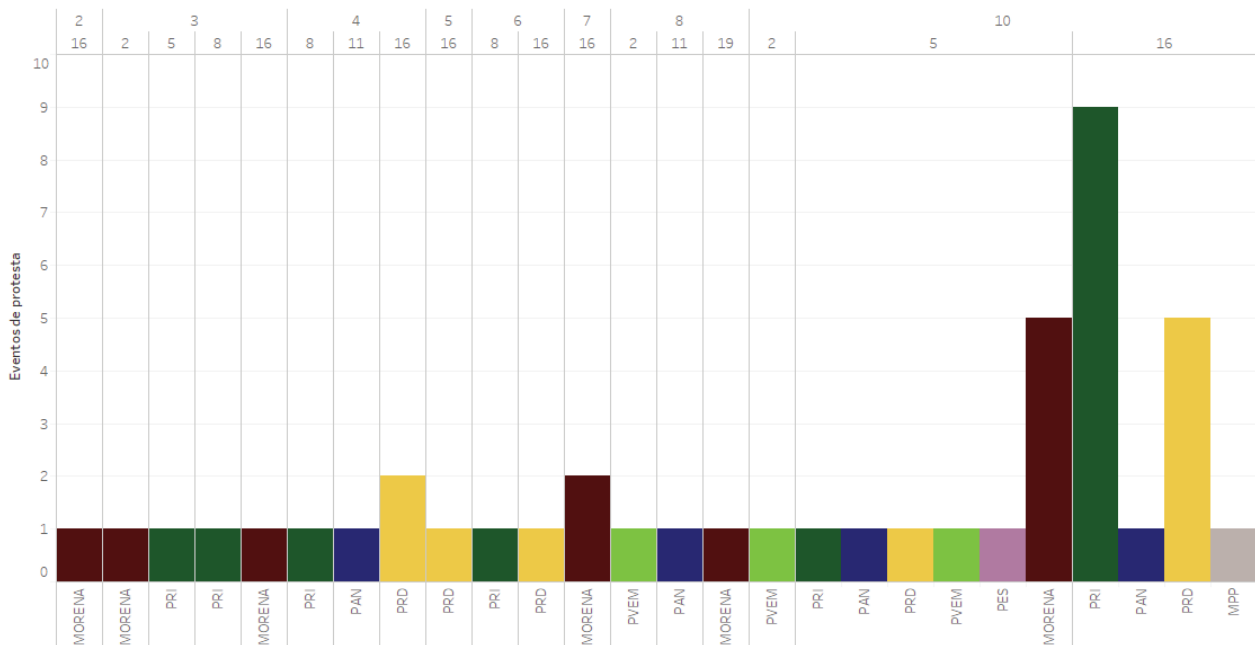


Gráfico 7. Demandas pertenecientes al CACNO



Referencias

- Cadena-Roa, Jorge, et. al. (2017). Manual para la captura de eventos de protesta en la Plataforma LAOMS, Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales. México: CEIICH-UNAM.
- Combes, Hélène (2011). “‘Tomar partido’. Para una sociología de los militantes desde los cierres de campaña”. *Revista de Sociología* (25): 113-138.
- Combes, Hélène (2013). “El PRD desde las interacciones con su entorno militantes: el papel de los dirigentes multi-posicionados (1989-2000)”, pags. 155-196. En Cadena-Roa, Jorge y Miguel Armando López Leyva (Comps.), *El PRD: orígenes, itinerarios, retos*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; Ficticia Editorial.
- Gauja, Anika and Emilie van Haute (2015). “Members and Activists of Political Parties in Comparative Perspective”. Paper prepared for the IPSA World Congress of Political Science-Panel ‘What is party membership?’
- Heidar, Knut (2007). “What Would Be Nice to Know About Party Members in European Democracies?”. ECPR Joint Session of Workshops, Helsinki: 7-12.
- Heras, Leticia and Oniel Díaz (2014). “Party Membership in Latin America: A Glance on Current Literature and the Case of Mexico”. Paper prepared for the IPSA Conference, Montreal.
- Lizama, Guillermo y Alfredo Pastén (2017). “Militantes y partidos políticos: concentración e intensidad de la participación partidista en el estado de Hidalgo”. *Revista Mexicana de Estudios Electorales* (17): 65-88.
- Muñoz, Aldo, Leticia Heras y Amalia Pulido (2013). “Una aproximación a la militancia partidista en México: el caso de los partidos emergentes”. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 20 (63): 177-205.
- Tarrow, Sidney (2012). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.